MONTEVIDEO — Mártes 17 de Mayo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.468

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

[illegible]

Via Galveston

[illegible]

Agencia Havas

[illegible]

...La Nacion ocupándose de la demora que sufre la instalacion del congreso por la no reunion del Senado, dice que dicha cámara no reúnese á pesar de tener el número necesario para hacerlo, porque algunos de sus miembros no quieren votar por el general Roca para la presidencia de dicho cuerpo, ni quieren tampoco votar en contra, optando en consecuencia por no acudir á las citaciones.

—Las gestiones entabladas para el arreglo de la cuestion política en Catamarca con motivo del diploma de senador del doctor Caracciolo Figueroa no han todavia terminado y créese que quedarán como están, dejando que resuélvanse en el curso de la discusion que ha de tener lugar en el Senado al tratarse de dicho diploma.

—El doctor Pedro Goyena sigue grave; su estado es ahora completamente desesperado.

—El Departamento de Higiene resolvió, en memoria del doctor Del Viso, cambiar el nombre del hospital flotante Singapore por el de Rodolfo Del Viso y nombró una Comision encargándola de la recepcion de los restos del malogrado delegado sanitario.

Comerciales

[illegible]
Esterlinas, 16.43.
Muelle Catalinas, al contado, 7.90.
Empréstito interno, al contado, 62.50.
Id 1892, id, 56.

NOTICIAS GENERALES

Las prisiones de los jefes militares—En las primeras horas de esta mañana se llevaron á cabo las prisiones de los jefes militares coroneles Carámbula, Valentin Martinez, Angel Casalla, Angel de Leon y mayores Francisco Medina, Saturnino Martinez y Adolfo Olivera, en virtud de la órden expedida ayer y de que dimos noticia en la primera edicion de hoy.

Los coroneles Carámbula, De Leon y el mayor Medina se encuentran alojados en el 1.º de cazadores.

[illegible]

Ecos judiciales—Acusados de escándalo y desacato á la autoridad fueron remitidos por la jefatura política á la cárcel correccional los hermanos Cárlos y Geremias Arizaga, los cuales han sido puestos á disposicion del juez doctor Platero.

—En la causa seguida contra el menor Pedro Gonzalez, se ha dispuesto dirigir oficio al director de la cárcel correccional á fin de que el médico de ese establecimiento, previo reconocimiento del menor Gonzalez, informe sobre la edad aproximada de dicho menor.

—Fué elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia de 2.º turno el sumario instruido con motivo del incendio habido en el almacen de don Avelino Gonzalez.

—El juez correccional doctor Platero ha señalado la audiencia del dia veinte del corriente á las 2 p. m. para que tenga lugar la vista de la causa seguida contra Cárlos Martori, acusado de heridas á Arturo Acosta.

Martori se encuentra actualmente en libertad bajo fianza.

—Por mandato del juez correccional doctor Platero han sido puestos en libertad Francisco Lopez y Elvira Canesi. El primero se encontraba preso en la cárcel correccional y la segunda en la penitenciaria.

—El juez correccional ha dispuesto se entreguen á su dueño los objetos robados por el encausado José Perez, que se encuentra preso en la cárcel correccional.

—Fué puesto á disposicion del juez correccional el individuo Felipe Silveira, acusado de abuso de confianza.

Silveira se aloja actualmente en la Cárcel Correccional.

Hoy será llamado á la presencia del juez correccional para que preste declaracion.

—La jefatura política de la capital ha remitido á conocimiento del juez correccional los antecedentes referentes al robo que le fué hecho á don Manuel Perez.

El doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—A los efectos de la consulta de derecho, fué elevado al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido á solicitud de don Estanislao Maidana, que reclama su libertad individual.

—El juez correccional ha mandado entregar á su dueño los objetos robados por el encausado José Miguez y el cual se encuentra actualmente preso en la cárcel correccional.

—La Jefatura Política ha comunicado ayer al Juzgado Correccional encontrarse preso en aquella cárcel y á disposicion de este Juzgado el individuo Eugenio Piriz, acusado de golpes á su esposa Anselma Rodriguez.

—Ha sido puesto á disposicion del juez correccional el individuo Francisco Viallo, por pretender estafar al lotero Andrés Torterolla.

—Hé aquí la sentencia dictada por el señor juez correccional con fecha de hoy:

Montevideo, Mayo 17 de 1892.—Autos y vistos: en primera instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del ministerio público contra el procesado Andrés Bon por robo.

Resultando: que está probado que en el mes de Agosto del año 1890, el procesado Andrés Bon, que ocupaba una habitacion con Santiago Sanguinetti, en el restaurant sito en el Mercado Central núm. 11

[illegible]

nombrado á la señorita Agustina Mailhe, maestra interina de la escuela de segundo grado número 6 del departamento de la Colonia, mientras dure la licencia de 6 meses que le fué concedida á la maestra señorita Cármen Castelo.

—La señorita Etelvina Godiño ha sido nombrada por la direccion general de instruccion pública, maestra interina de la escuela rural número 14 del departamento de Cerro Largo.

—Mañana á las 4 de la tarde, tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública la apertura de las solicitudes presentadas para el concurso de oposicion para proveerse la direccion de la escuela rural de 2.º grado núm. 20, de este departamento.

Informe del Consejo de Higiene—Suscrito por la mayoria de los miembros del Consejo de Higiene, le será presentado en esta semana al gobierno el informe referente á la prostitucion.

Se declara contraria á toda reclamentacion existente.

Opina que deben suprimirse los prostíbulos, así como los radios para la ubicacion de las casas, como tambien la inspeccion sanitaria y toda muestra ó señal que distinga á los focos de corrupcion.

Respecto de los proxenetas pide para ellos la aplicacion rigurosa del Código Penal.

El proyecto del doctor Pittamiglio—«Hace ya tiempo (dice *El Teléfono* de Mercedes) que el Tribunal Superior de Justicia pasó al Ministerio de Gobierno, para la resolucion correspondiente, los antecedentes del proyecto de nuestro juez letrado, para la construccion en esta ciudad de un edificio para las oficinas del Juzgado Letrado y de Paz de la 1.ª seccion, y cárcel anexa.

Este pase se hizo en la época en que el general Perez desempeñaba la cartera de Gobierno, y fué para él tan poco interesante el asunto que nada hizo al respecto, dejándolo dormir en la carpeta del Ministerio.»

Y agrega el colega algunos párrafos en el interés de que el señor Bauzá tome en consideracion el asunto.

Consejo de Guerra—ACTA 1.ª—En Montevideo, á trece de Mayo de 1892 en el local en que están establecidos los Tribunales Militares, siendo las 3 p. m. y en audiencia oficial el Superior Tribunal Militar presidido por el presidente titular, Excmo. señor teniente general don Máximo Tajes y presentes los señores ministros generales de brigada don Eduardo Vazquez, don Miguel A. Navajas, don Gervasio Burgueño y don Juan Mendoza, se procedió á la ceremonia de prestar el juramento de órden para que habian sido previamente invitados, los señores miembros del Consejo de Guerra permanente, por el Excmo. señor presidente del Supremo Tribunal, en virtud de la cual fueron conocidos en los cargos de jueces de la citada instancia los señores coroneles don Ignacio Madriaga, don Juan Quincoces, don Gabino Monegal y don Eliseo Chaves y teniente coronel don Telémaco Braida.

Acto continuo se pasó al local designado para el Consejo de Guerra y se instaló en él, ocupando la presidencia el señor coronel don Ignacio Madriaga en razon de su mayor antigüedad, y estar así preceptuado en el art. 665 del código militar vigente;

[illegible]

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde.

Francisco Prat, argentino, 8 meses, exzema generalizada, Tres Cruces sin número.

Una párvula, hija de María Musto de Manfredi, asfixia, Goes 179.

Zoila Zamora de Cabrera, oriental, 63 años, viuda, congestion pulmonar, calle Cármen núm. 120.

Anastasio Arévalo, oriental, 15 dias, falta de desarrollo, Asilo de Expósitos.

Josefa Manzo de Capetta, italiana, 30 años, casada, afeccion orgánica al corazon, calle San José núm. 311.

Alfredo Caprio de Prince, italieno, 44 años, casado, hipertrofia cardiaca, calle Uruguay núm. 687.

Buenaventura Fernandez, oriental, 11 meses, gastritis, calle Mini núm. 11.

Lorenza Canova de Oliver, oriental, 30 años, casada, sarcoma cerebral, calle Charrúa núm. 61.

Luis Lopez, oriental, 14 años, congestion pulmonar, calle Zabala núm. 41c.

Juan Daveizzo, oriental, 3 1/2 años, crup diftérico, calle Isla de Flores núm. 186.

Constantino Fiocca, italiano, 42 años, soltero, cáncer de la lengua, Hospital inglés.

Ecos policiales—La comisaria de la 3.ª seccion remitió preso á Pedro Madias y al menor Camilo Botero, por haberse trabado en pelea en la calle San José esquina Cuareim.

Camilo resultó con una contusion en el brazo izquierdo, producida con un cabo de látigo de que hizo uso el valeroso Madias.

—La comisaria de la Barra de Santa Lucia remitió preso á Ignacio Rodriguez por haber promovido escándalo en el almacen de Manuel Mendez y amenazar de muerte á varios individuos que se encontraban en dicho almacen.

—La comisaria de la 4.ª seccion remitió á la jefatura á las mujeres Concepcion Chameras y Fabiana Pedrahita, por promover escándalo en el conventillo de la calle Mercedes núm. 29.

—La misma Comisaria remitió preso á José Fernandez (a) *Basso*, el cual pretendió robar en la carniceria de don Francisco Pistone, situada en la calle Yi núm. 72A.

Fué sorprendido en actitud de abrir el cajon del mostrador por un hijo de Pistone llamado Pedro, quien tomándolo por un brazo lo entregó al guardia civil de faccion.

—La comisaria de la 5.ª seccion remitió á la jefatura á Rafaela Marotto á solicitud de su esposo Francisco Valbi por encontrarse alienada y para que, previo el reconocimiento de práctica, sea llevada al Manicomio.

·La comisaria del Pantanoso remitió preso al lotero Francisco Gallo, por vender números de loterias extranjeras.

- La comisaría de fa 3.ª seccion remitió al menor Manuel de Lorenzo por malentretenido.

- La misma á Daniel de Lorenzo, por escándalo en la casa de inquilinato calle Gaboto núm. 39.

—La misma remitió á Tomás Luengo, por ebriedad y producir escándalo en las calle Chaná y Municipio.

—La misma remitió preso á Natalio Gomez, por promover escándalo en la calle Mercedes esquina de Vazquez.

—La Comisaria de la 3.ª seccion remitió al Hospital en calidad de preso á Bernardo Lavalle y á la Jefatura á Vicente Torrano.

Estos sujetos, en la calle Canelones número 28, en el despacho de bebidas de don Francisco Perez, se tomaron en pelea, resultando Lavalle con una herida en el brazo izquierdo.

El herido fué reconocido por el médico de servicio, doctor Felippone.

—La misma comisaria remitió preso á Angel Beltrani, por promover escándalo y amenazar de muerte al propietario del almacen de la calle Queguay esquina Durazno.

—La comisaria de la 6.ª seccion, remitió preso á Gabriel Mella y á Domingo Blanco, quienes se presentaron en el almacen de don Raimundo Vinacio situado en la calle Médanos núm. 64, con el objeto de que se les sirvieran bebidas y como el dependiente Antonio Pereira no lo hiciera en el acto, Mella le arrojó una copa, produciéndole una herida en la cabeza al parecer grave.

Como acudiera en el acto al lugar del suceso el guardia civil Luis Moreira, para averiguar lo ocurrido, Blanco se insolentó con dicho agente, produciendo gran bochinche.

El herido fué remitido al Hospital de Caridad para su asistencia.

—La Comisaria de la 1.ª seccion comunicó que en la casa habitacion de doña Josefa Martinez, en la plaza Zabala núm. 41, fué acometido de un síncope el menor Luis Lopez, á quien se tenia en carácter de mucamo, falleciendo en el acto.

El cadáver fué reconocido por el doctor Felippone.

-La Comisaria de la 5.ª seccion remitió preso á Vicente Cuño, por ebriedad y producir escándalo en la vía pública.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 11, militares 7, mujeres 3; total 21.—Orientales 11, españoles 3, franceses 1, italianos 4, austriacos 1, rusos 1; total 21. -Salieron de alta: civiles 11, militares 4, mujeres 2; total 17.—Orientales 4, españoles 5, franceses 1, italianos 4, ingleses 1, alemanes 1, suecos 1; total 17.

Mayo 17—Entró Bernardo Lavalle, italiano, zapatero, con herida incisa del brazo izquierdo. Fué atendido por el doctor Imas y el practicante de guardia señor Criado.

Existencia de enfermos hoy 17: civiles 248, militares 31, mujeres 99; total 378.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Sauce, San Ramon, Pando, Treinta y Tres, Tacuary, San Cárlos, Rocha, Chuy, Solis, Maldonado, Gutierrez, Montes, Melo, Zapican, Nico Perez, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires; nublado en Artigas y Minas.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Cosmos*:

Del Salto—F. Perez.
De Colon—C. Chiriban, E. Chiriban.
De Paysandú—L. Cassaretti, R. Rico.
De Mercedes—J. Millot, una menor, L. Raris, R. Aranguse, M. Pilati.
De Buenos Aires—J. Mino, R. Borelli, G. Perez, B. Pelegri, M. Quintina, D. Bornartz, A. Castilla, J. Muñoz, R. Ficher, M. Masalene, A. Rivini, T. Alonso, F. Lasenales, M. Iztorrio, J. Sacarello, A. Gerboni, un menor, E. Mariani, M. Lopez, S. Flores, Josefina de Flores, M. Flores, A. Flores, J. Flores, J. Chiloqui, S. Flores, M. Flores, E. Muchi, E. Porcel, E. Losel, C. James, M. V. Añoz, G. Galli, N. Noguera, J. Villadenaur, E. Vedia, J. Vedia, G. Ferrescan, B. Echegaray, V. Perera, J. Lerena, O. Brano, P. Casaro, E. Garcia, L. Olissi, M. Garcia, A. Bengra, L. Bengra, J. Virar, N. Parca, J. Pedemonti, B. Bonimi, A. Ledin, A. Amario, J. Bonell, A. Bonell, L. Pricard, J. Becaris, T. Hers, T. Rusell, C. Libre.

Metalico—Llegado hoy por el vapor inglés *Cosmos*:

Del Salto—A Vidiella y Ca., ps. 208.18.
De Mercedes—A G. Millot, ps. 600.
—Llegado por el vapor argentino *Rivadavia*:
Del Salto—A Solari y Ca. ps. 143.48.
De Concordia—A R. Rivera y Ca., ps 1,014; E. Gorostiza, 300; T. Berninzoni, 67.50.

Revista noticiosa de los diarios de la tarde (S. G. D. G.)—PI Y MARGALL EN EL RIO DE LA PLATA—Cartas recibidas de Madrid participan la salida dentro de breve tiempo para el Plata, del ilustre republico español don Francisco Pí y Margall, ex-presidente de la república española.

Los numerosísimos admiradores que tiene en ésta el jefe de los federales, recibirán con agrado la presente noticia.

LA SITUACION DE CIAVASCO TISCORNIA—El defensor de Alfredo Ciavasco Tiscornia, señor Maymi, nos dirige la siguiente carta que contiene denuncias verdaderamente graves sobre las que llamamos la atencion del Ministerio respectivo:

Señor director. Distinguido señor: Ya no es solamente arbitrario lo que está sucediendo con el jóven Ciavasco Tiscornia, preso aún é incomunicado en el cuartel 1.º de Cazadores; pasa ya de lo inhumano.

Se le tiene en un calabozo de cuyas paredes y piso vierte el agua como si la hubiesen arrojado á baldes, contrario á lo que establece la Constitucion en su artículo 138.

Y á todo esto el señor ministro de la Guerra no toma determinacion alguna, con grave perjuicio de la salud de Tiscornia. Sin duda deben estar esperando que concluya su existencia en aquella mazmorra para entonces resolver.

No me esplico tampoco el proceder del *señor juez sumariante*. Ese sumario terminado ya ¿por qué no se ha elevado al Estado Mayor General para que éste á su vez lo pase al Ministerio de la Guerra?

Y tambien por qué razon se le tiene aún en calabozo á Tiscornia, siendo que el desertor Rocha tiene por cárcel el cuartel?

Es tiempo ya que se levate esa incomunicacion que pesa sobre él y se le ponga en iguales condiciones que á Rocha, que no porque Tiscornia sea oriental deja de tener los mismos derechos que aquél, hasta que el señor ministro de la Guerra y despues el Tribunal Militar *se dignen* ocuparse de su causa.

Le agradeceria hiciera notar por medio de las columnas del diario que usted tan dignamente dirige, esas arbitrariedades de que viene siendo objeto el jóven Tiscornia desde el dia en que el tribunal supremo de justicia *creyó conveniente* pasarlo á disposicion de las autoridades militares.

Soy de usted como siempre obsecuente y seguro servidor, *Juan Maymi*.—S/c Mayo 14 de 1892.

Nuestro clero—DISTINCIONES Á LA ELOCUENCIA SAGRADA—PORMENORES INTERESANTES—Lo siguiente es transcripto del reputado diario de Buenos Aires *La Nacion*, fecha de ayer:

En tres repúblicas sud-americanas es popular el culto de la imágen que se venera en el santuario de Nuestra Señora de Lujan: la nuestra, la del Uruguay y la del Paraguay.

Al señor obispo del Paraguay, por su quebrantada salud, no le fué posible asistir á la fiesta de la coronacion, celebrada hace cinco años. El de Montevideo concurrió á aquella solemnidad religiosa, pero desde entonces el clero uruguayo no había vuelto á oficiar en las fiestas que se celebran en el aniversario de la coronacion.

En el santuario de Lujan se notaba ayer algo extraño, algo que no estaban acostumbrados á ver allí los fieles que han hecho una devocion especial de la asistencia anual á esas ceremonias: parecia que el clero nacional hubiese cedido su puesto al uruguayo. Y así era en efecto; en el altar se habia colocado el escudo de la República Oriental del Uruguay. El argentino, que habitualmente está en el dosel del señor arzobispo, se habia reemplazado tambien por el uruguayo.

¿Por qué estos cambios tan importantes? Porque el Ilmo. doctor Mariano Soler, obispo de Montevideo y ferviente propagandista de la devocion de N. S. de Lujan, habia querido asociarse con una parte de su clero, á los festejos en honor de la Perla del Plata, como la llaman sus devotos.

Expresamente hase trasladado de la vecina república, llegando á Lujan el sábado por la noche, donde fué recibido por el capellan del santuario y una comision de vecinos de la villa.

El quinto aniversario de la coronacion empezó ayer á solemnizarse á las cinco de la mañana. Las misas y las comuniones se sucedieron sin cesar hasta despues de las once. De la capital, en los cuatro trenes que se detuvieron en Lujan, fueron muchos peregrinos, especialmente en el que salió del Once de Setiembre á las 8 20, y en el cual iban las familias uruguayas llegadas con el señor obispo.

El santuario estaba adornado como en las grandes solemnidades. El altar mayor con centenares de luces y profusion de flores, presentaba un bellísimo golpe de vista. En la amplia nave del templo estaban desplegadas las banderas ofrecidas á la vírgen en señal de gratitud por las diversas asociaciones católicas de la república.

El pontifical del ilustrísimo señor Soler empezó á las diez y media. El preste asistente era monseñor Nicolás Luquese, provisor y vicario general de Montevideo; diáconos de honor, el canónigo honorario y cura de la Concepcion señor Luis de la Torre y Zúñiga y el señor José M. Semerio, cura del Cordon, en la vecina república; diáconos de altar, los señores Juan José Bimbolino, cura de la Aguada, y monseñor Martin Perez, cura de San Francisco; el báculo estaba á cargo del señor Rafael Fanego, cura de la Magdalena, y el señor Ramon Goiria coadjutor del Cerro, tenia la mitra.

Estaba anunciado que el sermon lo pronunciaria el jóven presbítero señor Eusebio de Leon, secretario del obispo uruguayo. En Lujan han ocupado el púlpito en estos dias clásicos, los mejores oradores de nuestro clero. Conociendo este antecedente, era de suponer que el orador uruguayo pudiera colocarse á la altura de los grandes oradores, como el padre Jordan, fray Marcolino, padre Pera, fray Modesto y otros: habia pues viva curiosidad de escuchar la palabra del orador oriental.

Despues del Evangelio, el presbítero de Leon ocupó la cátedra sagrada, y pudo notarse desde el exordio que la fama de que venia precedido el orador era justa. El señor de Leon posee, en efecto, excelentes dotes oratorias: su voz es amplia; de una diccion fácil y elegante; doctrina bien aplicada en la argumentacion, é imágenes elevadas en la concepcion de sus frases. El conjunto de su sermon de ayer hubiera producido doble efecto sin las pausas demasiado acentuadas entre uno y otro párrafo, lo que hace pensar que no estaba suficientemente preparado.

Las glorias de María de Lujan, y su decidida proteccion en la fundacion y desarrollo de los pueblos de América, fué el tema escogido por el distinguido orador. Recordó los hechos principales de nuestra historia patria, tan íntimamente ligada con la del Uruguay, recordando la repercusion que en Artigas tuvo el grito de libertad lanzado en nuestro Cabildo por Domingo French. Recordó que los grandes patriotas, como Balcarce, Saavedra, Pueyrredon, Rodriguez y los ilustres constituyentes de la villa de la Florida, imploraron la proteccion de la vírgen de Lujan para llevar á feliz éxito sus grandes y benéficas empresas.

Con una modestia recomendable, el orador, antes de terminar, pidió disculpa al auditorio por sus deficiencias oratorias; solicitando una bendicion especial sobre la República Argentina, su ilustre prelado, sus autoridades, como así mismo sobre su patria, hermana de la argentina, en sus glorias como en sus desgracias.

Entre las familias venidas de Montevideo hallábanse las de Lenguas, Gomez, Fernandez, Algorta, Veiga, Petit, Seré, y los estudiantes de medicina Alejando Gallinal, Agustin J. Aguerre y Andrés Puyol.

El señor obispo de Montevideo y sus acompañantes fueron obsequiados con una representacion teatral por los alumnos del seminario de Lujan. La fiesta tuvo lugar en el mismo santuario.

El doctor Soler es el encargado de pronunciar el sermon en la fiesta de hoy lunes.

El dique Cibils-Jackson—SUS SERVICIOS Á LA MARINA DE GUERRA ARGENTINA—Con el crucero *9 de Julio* quedará terminada la construccion de los buques contratados en Inglaterra para la marina de guerra argentina.

El proyecto de remonta para la escuadra de mar, hecho y aceptado cuando el general Racedo ocupaba el ministerio, comprendia: un acorazado de 7000 toneladas, tipo *Pelayo*; dos acorazados de 2000; dos cruceros de acero, de 5000 tipo *Maria Cristina*, un crucero de 3500; dos corbetas de 1800; cuatro caza torpedos de 500. Y para la defensa de rios y costas, catorce embarcaciones torpederas.

De los buques mayores solo se han adquirido los dos blindados de 2000 toneladas que son el *Independencia* y el *Libertad*; y los dos cruceros, *25 de Mayo* y *9 de Julio*, uno de 3000 y otro de 3800.

Para la division de torpedos han venido: *Espora* y *Rosales*, de 600 toneladas; *Murature* y *Py*, de 120; *Thorne*, *King*, *Bathurst*, *Buchardo*, *Jorge*, *Pinedo*, de 90; y ocho lanchas que se designan por números.

De modo que la escuadra de mar constará dentro de poco de los acorazados *Almirante Brown*, *Independencia*, *Libertad*; cruceros *25 de Mayo*, *9 de Julio*, *Patagonia*; corbeta *La Argentina*; trasporte *Villarino*; torpederas *Espora* y *Rosales*.

La de rio, de los monitores blindados *Plata* y *Andes*; cañoneras *Paraná* y *Uruguay*; bombarderas *Bermejo*, *Constitucion*, *República*, *Pilcomayo*; trasporte *Azopardo*; avisos *Resguardo*, *Argentino*, *Vigilante*; torpederas *Maipú*, *Py*, *Murature*, y 20 embarcaciones menores de esta clase.

Lo que se echa de menos son diques y astilleros para la conservacion de todo el material flotante.

El *Patagonia* acaba de invertir £ 22 000 en el dique Cibils-Jackson, de Montevideo; el *25 de Mayo* vendrá en breve á limpiar el casco bajo la linea de flotacion; seguirán á éste *La Argentina*, el *Villarino* y el *Brown*—que quizá tenga que ir á Rio de Janeiro—resultando así un gasto enorme para el tesoro argentino en beneficio de puertos extranjeros.

Naufragio—Telegrama oficial de Patagones comunica que el 13 del corriente naufragó en el

---

FOLLETIN

12

La sangre humana

...ERA : TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

—Hay una ley severa contra el duelo, ¿por qué no respetais?

—Porque nadie nos impone ese respeto y la sociedad, nuestros compañeros, nuestros superiores, todo el mundo en una palabra, nos echaria en cara ese respeto como una prueba de cobardia.

—¡Es cosa terrible! Adónde va la humanidad con semejantes principios? La palabra divina de Cristo no ha podido, pues, borrar ó minorar en el corazon de los cristianos la pasion mas odiosa, la venganza? [illegible] nosotros que nos regocijamos de los progresos del siglo! Todo no será mas que error y tinieblas mientras el hombre no tenga el valor de dirijir una mirada clarovidente á su propia alma. El hombre sabe muy bien discernir lo que es bueno de lo que es malo, pero prefiere cerrar los ojos y ver las cosas al revés, para poder satisfacer sus pasiones...

El teniente, cuyo pensamiento estaba á cien leguas de la argumentacion del doctor, alzó la cara y preguntó:

—Daniel, en América hay comarcas inmensas, deshabitadas y solitarias, no es así? Podria una señora anciana soportar tan largo viaje? Se podria uno ganar allí la vida con el sudor de su rostro?

El doctor lanzó un grito de espanto; un horrible presentimiento le habia pasado por el espíritu. Se imaginaba que su amigo tenia enfermo el cerebro y se disponia á cerciorarse de ello por un exámen atento; mas no tuvo tiempo, pues la sirvienta se presentó llevando una nueva carta, que entregó al teniente.

Este rompió el sobre temblando, devoró con la vista el contenido de la carta, y antes de llegar al fin se echó en los brazos de su amigo exclamando con acento de loca alegria:

—¡Hurra! hurra! Escapo á la pena de muerte, al deshonor, á la vergüenza! Mis camaradas van á quedar contentos; su amistad y estimacion me serán devueltas. Gracias, gracias, Dios mio.

—¿Qué [illegible] estos transportes de alegria? preguntó Lecourt con desconfianza.

—Leed, es una carta de Arturo Frankyn. Acepta el duelo.

El doctor leyó á media voz:

«Señor Damman:

«Ayer un oficial de vuestro regimiento me cruzó el rostro con su látigo y me dió de puntapiés arrojándome en mitad del arroyo. Sus furiosas amenazas me han convencido de que no puedo evitar un duelo con vos. He adoptado mi resolucion: venid mañana á la salida del sol, á la puerta de la capilla del bosque de Doncival. Estaré en ese lugar, pronto á daros la satisfaccion reclamada. Por no llamar la atencion de mis padres, no puedo buscar testigos aquí. Traedlos, pues, para vos y para mí. Si la eleccion de las armas os es indiferente, os ruego acepteis el florete. Es la única arma que he manejado en mi vida. Vos, Eduardo, ya me habeis perdonado, y yo os perdono igualmente de antemano lo que pueda sucederme. Sé que estáis subyugado por la fuerza de las cosas.

«Vuestro, á pesar de este deplorable asunto,

Arthur Frankyn.»

—¡Mi gorra, mi espada! gritó el teniente en el colmo de la exaltacion. Corro á ver á mis compañeros. Esta noticia les causará placer, la espantosa pena de muerte se alejará de mí!

—¿Y vais á batiros con Arturo? le preguntó estupefacto el doctor.

—¡Sin duda, sin duda! es lo único que podia salvarme.

—¿Y vos derramareis la sangre de un hombre que os llama amigo suyo y que os perdona de antemano?

—Por amor de Dios, Daniel, no razonemos, interrumpió Eduardo, ciñéndose la espada con precipitacion. Temeis por una falsa creencia. Arturo no resultará dañado absolutamente. Ha escojido el florete, tanto mejor, pues quedaré dueño del curso de las cosas.

—Convengo en ello ¿pero vos, Eduardo?

—¡Bah! Tendreis que ponerme un pañuelo en el brazo, y eso será todo. Estareis presente; sois médico de la facultad. Venid, venid y vereis con qué alegria me van á recibir los compañeros!

Y arrastró á su amigo fuera de la estancia.

VII

El sol iba á aparecer sobre el horizonte; una luz suave y viva llenaba ya la extension del cielo. Las aves cantaban en el follaje; perlas de rocío de mil diversos colores agitábanse en el cáliz de las flores; la campana de la aldea congregaba á los fieles á la plegaria matutina. La naturaleza era toda paz, todo amor, todo reconocimiento... Y entretanto, ¿qué era del corazon humano?...

En aquel momento un coche tirado por dos caballos rodaba por la calzada que cruza un poco mas lejos el bosque de Doncival.

De adentro dieron una señal. El cochero paró y abrió la portezuela. Seis personas echaron pié á tierra.

Vestian traje de burgueses, pero en los bigotes que les sombreaban los labios y en el aspecto particular de las caras podia fácilmente reconocerse que pertenecian al estado militar y que las burguesas envolturas ocultaban sendos oficiales.

Uno de ellos dijo al cochero:

—Oidme bien; avanzad hasta la posada que hay allí, bebed cerveza y esparadnos sin desenganchar los caballos. Pero cuidado con decir indiscreciones, ¿entendeis, eh?

—Muy bien, señor; contestó el auriga.

El carruaje siguió su camino y los seis oficiales se alejaron de la calzada por un sendero estrecho. El que se hacía notar por su elevada estatura llevaba algo debajo de la levita. Era un par de espadas floretes, que habian sido desbotonados y cuyas puntas habian sido afiladas para esta circunstancia.

Habia en el grupo alguien que no podia fijar la vista en esas armas mortales sin que una expresion de pena y de disgusto viniera á sombrear su rostro. Fué el primero que rompió el silencio y dijo:

—Es un deber de los testigos el tratar hasta el último instante, de arreglar amigablemente la cuestion. Por qué obrariais en contra de esta regla? No es...

—Vais á recomenzar, doctor? interrumpió con impaciencia el oficial que llevaba los floretes. Dejadnos tranquilos. La cosa está irrevocablemente decidida, y no hay que ocuparse mas de ella. Es preciso sangre.

—Es preciso sangre? Me parece oir los rugidos de un tigre! suspiró el doctor con voz apenas inteligible.

—Callaos y cesad en vuestros inútiles esfuerzos, dijo otro oficial. Si llegaseis á obtenerlo, nos hariais un pésimo servicio.

—Bien, pues, me callo, Eduardo, murmuró el doctor con tono desanimado.

Continuaron marchando rápidamente y sin decir nada hasta llegar á una capilla que se elevaba al borde del camino, arrimada á los linderos del bosque. Miraron á su alrededor en todo sentido sin apercibir á nadie.

—Sin embargo, la hora ha sonado. El sol debe estar sobre el horizonte, dijo el oficial de elevada estatura, con rostro enojado. ¿Se burlará de nosotros este desvergonzado mozalvete?

—Pero el momento preciso no ha llegado aún, objetó uno de sus compañeros. Tengamos un poco de paciencia. Puesto que él mismo ha elegido la hora y el sitio, vendrá sin duda alguna.

Pusiéronse á pasear en todas direcciones. El doctor detuvo á su amigo Eduardo Damman y le expresó por la vigésima vez, con voz contenida, el temor y el horror que experimentaba por la sangrienta venganza que se iba á exigir.

—Pero ya sabeis, Daniel, respondió el teniente, que no mataré á Arturo, que ni siquiera lo heriré. La única sangre que correrá será la mia.

—Pero y si él os mata? El florete es un arma pérfida. Y vuestra anciana madre, Eduardo?

—Vos me desanimais, mi buen Lecourt, replicó Eduardo suspirando. Si tuviese necesidad de valor, me lo quitariais. ¿Preferis que quede desonrado y que muera de vergüenza y de desesperacion? Tranquilizaos, vuestra inquietud no tiene fundamento. Cesad de vuestros vanos esfuerzos y dejad en paz á mis camaradas, pues vuestras repetidas observaciones hieren su susceptibilidad militar.

El doctor calló y se aproximó con su amigo á otros oficiales que adivinaban el tema de su conversacion y lo miraban con aire de descontento y de mofa.

Volvió á continuarse el paseo y duró este tanto tiempo, que el mas alto de los oficiales golpeó el suelo con el pié y exclamó:

—Señores, yo no soy de opinion que esperemos aquí hasta el mediodía. Todavia nos faltaba este insulto inconcebible. Partamos: os doy mi palabra de honor de que el impertinente pagará con la vida esta injuria. Yo me encargo del asunto; no se me escapará, aún cuando huyera hasta el infierno.

—Oh! nó, nó, esperemos aún un poco, dijo el teniente con tono suplicante.

—Ni un instante mas, respondió el otro.

—Ah! yo lo veo, viene allá abajo, exclamó uno de los demas oficiales, que veia alguien aproximarse á través de los árboles.

Dos minutos despues Arturo Frankyn estaba ante ellos. Estaba pálido y parecia profundamente asustado del aspecto de los oficiales, que lo miraban irritado, sobre todo cuando uno de ellos le gritó:

—Me haceis el efecto de ser un hombre muy mal educado, señor! Si no podeis explicarnos de una manera satisfactoria por qué nos habéis hecho esperar tanto tiempo, exijo una reparacion por esta afrenta.

Dios mio! un nuevo duelo! suspiró el doctor. Son unos insensatos.

—Perdonádmelo, señores, balbuceó el jóven Frankyn. Mi padre sospechaba quizas algo de mi proyecto. He debido espiar el momento favorable para escapar á su vigilancia. Ved que no me he atrevido á ponerme otra ropa que la que uso de costumbre en casa. Si os he hecho esperar, creedme, no ha sido por culpa mia.

—Y estáis bien decidido? No tenemos que temer nuevas vacilaciones de vuestra parte? preguntó el oficial de elevada estatura.

—Ninguna. Convengo en que el duelo me asusta; pero os he insultado groseramente, y, puesto que quereis mi sangre, estoy pronto á dárosla.

—Sí, pero no así. No se trata de dejarse sangrar como un pollo. Debeis defenderos.

—Trataré de hacerlo, respondió con desaliento el jóven.

- Bien, pues, entremos en el bosque y busquemos un paraje preciso.

Siguieron un sendero que serpenteaba entre los árboles. El doctor que no habia perdido del todo la esperanza, púsose al lado del que llevaba los floretes y díjole:

—Verdaderamente no teneis un poco de piedad de ese pobre mozo? Está mas muerto que vivo; reconoce su error. Si le sucede una desgracia, será eso un verdadero asesinato.

—Eso no nos importa, respondió secamente el otro. Creeis qué porque uno es cobarde puede impunemente golpear el rostro de los oficiales del ejército? Cada uno á su oficio, doctor; vos no teneis otra cosa que hacer que vendar las heridas.

—Sin embargo...

—Silencio! es preciso sangre; así está decidido... Ah! he quí un espacio descubierto. Ya estamos; despachemos. Señor Frankyn, colocaos ahí y quitaos la levita; vos, teniente, aquí! Tomad esos floretes, apoyad en tierra la punta de vuestra arma y esperad la señal que os daré. Habeis comprendido bien, no es verdad? El duelo es á primera sangre!

Los dos combatientes se colocaron enfrente uno del otro en la posicion indicada, mientras que los cuatro testigos se apartaban un poco para arreglar las condiciones del duelo, á lo menos por fórmula, puesto que las condiciones estaban ya acordadas.

Durante esta espera, Arturo Frankyn se mantenia ante el teniente con la cabeza baja. El pobre jóven temblaba; una palidez mortal cubria su rostro y sus labios estaban lívidos; pero sin duda se operó en él alguna reaccion, pues poco á poco comenzó á respirar con fuerza y pronto fijó la vista en su enemigo; su mirada centelleaba y sus dientes estaban apretados, como si fuese á devorarlo. Su rostro estaba contraido por una expresion violenta, que tanto podia ser un signo de demencia como de ciego furor.

—Quedaos tranquilo, tomad ánimo, Arturo, dijo el teniente con acento de compasion. Esto concluirá en un momento y no teneis nada que temer.

—Matadme ó os mato, respondió Arturo con aire sombrío.

Los testigos vinieron á colocarse á cada lado de los combatientes.

-En guardia y atencion, dijo el capitan de elevada estatura; voy á dar la señal!

Y golpeó con fuerza ambas manos, la una contra la otra.

Las dos espadas rechinaron y se cruzaron lanzando relámpagos.

Se hubiera creido que el jóven Frankyn manejaba la espada con cierta experiencia, pues su adversario retrocedió algunos pasos y parecia costarle mucho trabajo el parar los golpes furiosos que le dirigia.

Si Eduardo Damman lo hubiese querido, Arturo habria sido herido inmediatamente; pero él queria hacerse tocar en el brazo ó en el hombro, y, como la furia de Frankyn no le permitia encontrar la ocasion favorable, el teniente retrocedió algunos pasos.

Sucede á menudo que en un hombre profundamente asustado, pero que conserva, sin embargo, en el fondo de su corazon, un resto de corage, el susto se cambia en ciego furor. Es lo que sucede en la guerra á muchos jóvenes soldados, y es lo que probablemente sucedió á Arturo. El combate por mas corto que fuese, le parecia demasiado largo y queria ponerle fin.

De repente, lanzó un ronco rugido y—sea que se arrojase hacia adelante, sea que diese un paso en falso—se ensartó el pecho en el florete del teniente, el cual no habia previsto este fatal movimiento y no habia podido prevenirlo.

Arturo dejó caer su arma, puso la mano sobre su corazon, vaciló sobre sus piernas y cayó despues pesadamente sobre el suelo, exclamando con sorda voz:

—Dios mio, Dios mio, muerto soy!

El teniente, blanco como un lienzo, cayó de rodillas junto al herido, tornó su cabeza en su brazo, lo llamó por su nombre y mojó con lágrimas de desesperacion su rostro descolorido. Pronunciaba palabras inteligibles. Los únicos nombres de «hermano» y de «amigo» salian indistintamente de sus labios temblorosos.

El doctor se habia aproximado igualmente y habia abierto la camisa ensangrentada del herido. Tenia éste en el costado izquierdo del pecho una pequeña pero profunda herida, cuyo lugar y direccion arrancaron al doctor un suspiro de mal presagio y lo hicieron ponerse tan pálido como el teniente que lo miraba temblando y sin atreverse á respirar.

—¿Bien, y...? preguntó Eduardo, con voz ronca y entrecortada, y próximo á sucumbir á su emocion.

—¡Qué Dios tenga piedad de su pobre alma! dijo suspirando el doctor.

—¿Qué? ¿qué decis? No comprendo bien. Dios tendrá piedad de nosotros, ¿no es verdad?

—Vamos, vamos, nada de inútiles lamentos, gruñó el capitan que había llevado los floretes. Llevemos el cadáver; está muerto.

Un grito penetrante resonó á través del bosque. El teniente llevó sus manos crispadas á sus cabellos y prorrumpió en gritos desaforados:

—¡Muerto? Lo he muerto? ¡Madre mia! Rosina! Maldicion sobre mi!

Un temblor nervioso agitó todos sus miembros, y cayó sin movimiento al lado del cadáver del hermano de Rosina.

Los oficiales se hallaban en grande embarazo; daban palmadas al teniente, llamándolo por su nombre para hacerlo salir de su desvanecimiento. El doctor comprobando por un exámen atento á la herida de Arturo que la punta del florete le habia penetrado hasta el corazon, abandonó al herido y se aproximó tambien al teniente. Le llevó un frasco abierto á las narices, sin poder conseguir que volviera en sí en los primeros momentos; pero la fuerza de las esencias acabó por triunfar del síncope; Eduardo abrió los ojos y pudo sentarse.

Miraba á sus compañeros con estupor y parecia haber perdido completamente la memoria.

De repente lanzó una larga carcajada y exclamó en tono de burla:

—¡Ah!, ah! ¿teneis miedo, amigos mios? Esto no es mas que una comedia, Arturo se hace el muerto, cosa que estaba convenida de antemano entre los dos.

Y levantándose bajo la influencia de esta idea, corrió hacia el cadáver y se puso á sacudirlo con fuerza.

—¡Eh, Arturo! vamos, la comedia está terminada, dijo. Alzaos, voy á casarme; vuestra hermana ya está con su traje de boda. ¡Vamos! levantaos que os esperan en la iglesia!

—¡Loco! está loco! exclamó el doctor elevando las manos al cielo.

Los oficiales arrancaron al teniente del cuerpo de Arturo, pero se les escapó de las manos y saltó sobre el césped, donde se puso á bailar y cantar como un inocente.

En ese momento dos campesinos salian del bosque; estaban ya cerca del cadáver cuando los vieron y el oficial alto les dijo con acento de amenaza:

—¿Quereis retiraros? ¡Sobre la marcha! si no quereis que os despache!

—¡Cielos! Arturo Frankyn! balbucearon los campesinos volviendo al bosque mas que de prisa.

Dos de los oficiales tomaron el cuerpo por brazos y manos, levantándolo del suelo. Los otros dos trataron de dominar á Eduardo, arrastrándole á la fuerza.

El doctor cerraba la marcha, silencioso y con los ojos anegados en lágrimas.

Marcharon así hasta la fonda donde habian mandado que los esperara el coche. Se consiguió un cuarto para poner el cadáver, lo colocaron en una cama; el doctor, aunque con toda esperanza perdida, sondeó la herida una vez mas y trató de descubrir algun signo de sensibilidad ó vida.

Durante ese tiempo, con gran trabajo se lograba forzar al teniente á estar sentado y no ponerse á bailar. Tan pronto reia á carcajadas, palmoteaba y gritaba gozosamente que iba á casarse como prorrumpia en llantos y sollozos porque le hacian violencia, ó se ponia á cantar alguna copla alegre en términos de oírsele la voz en el camino.

Sus accesos de locura impedian á los oficiales deliberar sobre su situacion.

Cuando pareció calmarse un tanto, empezaron á preguntarse mutuamente lo que debian hacer y como avisarian lo sucedido á los padres de Arturo. Algunos fueron de parecer que se podia encargar de eso al posadero; el oficial alto afirmaba que en

banco Serpiente, de la bahia San Blas, la barca inglesa *Christian*, en viaje de Cardiff á Iquique, con cargamento de carbon.

Se habian enviado auxilios á los náufragos.

La vendimia—La uva cosechada en Concordia ha sido este año considerada como superior á la de Mendoza y San Juan.

La casa Granwal ha mandado cuarenta y cinco mil arrobas á Buenos Aires, pagándolas en plaza hasta tres pesos los diez kilos.

Otro puente—Sin duda alguna merecerá la mas favorable acogida el proyecto de que instruye la siguiente nota:

Mercedes, Mayo 12 de 1892.—Señor vice-presidente de la Junta Económico-Administrativa, teniente coronel don Demetrio Pereyra.

La comision de puentes y calzadas que tengo el honor de presidir, resolvió en su última sesion dirigirse á la corporacion que usted preside, significándole la conveniencia que existe de que se hagan por el personal técnico de la Direccion General de Caminos, los estudios necesarios y preliminares para construir un puente en el arroyo de Bequeló, el año próximo venidero.

Aun cuando la Comision no dispone actualmente de los fondos necesarios para esa obra, por tenerlos comprometidos en la que se construye en el Bizcocho, sin embargo, como la obra en Bequeló requiere estudios detenidos de sondajes, planos topográficos y presupuestos, la Comision considera que haciéndose en lo que falta del presente año esos estudios, estará habilitada en el próximo para empezar las obras.

Ruego pues á la honorable corporacion quiera solicitar del Ministerio de Fomento, el envio del personal competente necesario para esos estudios, á cuya solicitud creo que el Ministerio deferirá, por tratarse de una obra de importancia.

Tiene el honor de saludar al señor vice-presidente con toda consideracion.—*B. M. Cuñarro*, presidente.—*Saturnino A. Camp*, secretario.

Exportacion é importacion—Segun los «Datos trimestrales del comercio exterior de la República Argentina, ésta tuvo una importacion en los tres primeros meses del año, equivalente á 18 millones 854,847 pesos, resultando, en consecuencia, un saldo á favor por 15.612,284 pesos.

En los totales anteriores no están comprendidas la importacion y exportacion de oro. De este metal se importó en el primer trimestre del año la suma de 5.685,017 y se exportó la pequeña cantidad de 67 mil 446, quedando en el país 5.517,571 pesos oro.

No obstante el saldo de 21.229,855 en favor que la nacion ha tenido en su comercio exterior, la cotizacion del oro ha sido durante el primer trimestre demasiado elevada.

El movimiento comercial en el trimestre fué superior al correspondiente al anterior año. Esto lo comprueba el rendimiento de la Aduana por los derechos y exportacion que percibe. En el primer trimestre de 1892 la aduana recaudó pesos 23.008,467, contra 10.311,017 pesos en el primer trimestre de 1891, resultando para el año actual un aumento de 12.697,450

En el monto de la importacion figura Inglaterra en primer lugar con 7.612.089 pesos. El segundo lugar que siempre lo ha ocupado la Francia, correspondió en el trimestre á la Alemania con 2.608.539; el tercer lugar pertenece á la Francia con pesos 2.142.145; el cuarto á la Italia con pesos 1.696.629; el quinto á la Bélgica con pesos 1.124,513; el sexto al Uruguay con 922 063; el sétimo á los Estados Unidos del Norte con 895.069; el octavo á España con 615.163; el noveno al Paraguay con 494.838; el décimo al Brasil con 438 933; el undécimo á los Paises Bajos con 29.975; el duodécimo á Portugal con 8,383 y el décimo tercero á Chile con 5894. El resto de la exportacion por 253.613 pesos corresponde á varias procedencias.

En el total de la exportacion corresponde el primer lugar á la Francia con 9:147.732 pesos: el segundo a la Inglaterra con 5:901.352; el tercero á la Alemania con 4:926.927; el cuarto á la Bélgica con 4:246.027; el quinto al Brasil con 2:618.658; el sexto á la Italia con 1:590.596; el sétimo á los Estados Unidos del Norte con 1:203.021; el octavo á Chile, con 942.579; el noveno á España, con 765.582; el décimo al Uruguay, con 660.933; el décimo primero á las Antillas, con 328.901; el décimo segundo á Portugal, con 108.929; el décimo tercero al Paraguay, con 107.336, el décimo cuarto á Bolivia, con 95.854, y el décimo quinto á Suecia y Noruega, con 59.902. El resto de 1:265.518 pesos corresponde á diversos destinos.

La importacion ha disminuido en algunos ramos.

En los animales en pié, la cifra mayor corresponde á los caballos y yeguas, habiendo aumentado en pequeña proporcion los cerdos: en los tabacos todas las clases bajaron en el trimestre; en la madera y sus aplicaciones, es el pino el que presenta mayor disminucion; el cuero y sus aplicaciones, está representada en la baja por las pieles varias, curtidas, sin pelo; en los diversos materiales para la construccion la baja la forman los materiales ferrocarrileros, para las obras del puerto y para las obras de salubridad; en los diversos metales y sus aplicaciones, la ...

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

LAS ULTIMAS PRODUCCIONES LITERARIAS EN FRANCIA

CHARGE D'AME

PASION ESLAVA

LA SANTA CATALINA

NEMROD Y C.ª

PARÍS

Seccion Comercial

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

ESPECIFICO DE GLICERINA

Centro Comercial

Colegio anglo-francés

Caja de Crédito Uruguayo

Empresa Teatro Solis

Banco Italo-Oriental (EN LIQUIDACION)

"LA COMERCIAL"

Asociacion Rural del Uruguay

Banco de Londres y Brasil

GUANACO

Banco de España y Rio de la Plata

Luz eléctrica

A los diarios á fundarse

A los anunciadores de "El Siglo"

CERVECERIA GERMANIA

Seda para máquinas

J. TREMOLERAS E HIJO

Vino puro de uva

Aguas Minerales Ferruginosas de LA PAZ

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . " 2.045,111 35
Fondo de reserva . . . . " 81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

El Director-Gerente.

32-3.ª pág

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

ESPECIFICO JEYES

Banco Británico de la América del Sud

ZABALA NUMERO 94

BAZAR DRUILLET

THE STANDARD

SASTRERIA DE R. CAMPOS

Específico Patentado de Learner

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile y Britis...

Agentes: N. Goddard y Ca.

53—SOLIS—53 (ALTOS)

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante establecimiento se hace un honor de a... merosa clientela, que á fin de prop... vor comodidad y satisfaccion ha abie... lones en la central calle Sarandi co... hotel y con comunicacion por dicha... 395, 397, 399 y la de Bacacay n... y 16.

El servicio ha mejorado notablem... está á cargo de excelente maitre d'h... en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos sal... en particular el destinado para fami... vencerse que el Gran Hotel Españo... su clase.

El primer domingo de carnestolen... el gran establecimiento en cuestion... ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

[51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000

Vino Oriental Genuino

Bodega nacional

Soto y Compañia

SECRETARIA Tribunal S. de Justicia

Cámara de Comercio Española EN MONTEVIDEO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Montiçidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Arelino Javier Figures*, escribano público.
1099-ab.22-1m.my.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245.- Montevideo, Mayo 4 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1250-my.6-1m.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1222-my.3-90p.ag.3

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.- Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1271-my 8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año á los señores Irisarri y Otero, habiéndose nombrado como interventores durante las moratorias á los señores don Juan Shaw y Barclay Mackintosh y C.ª, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1282-my.10-10p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Tomás Zaffaroni, domiciliado en la calle Yaguaron esquina Soriano, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1347-my.16-20p.jn.4

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gertrudis Deaz de Sisto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1279-my.10-1m.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.- *Benito Montaldo*, escribano público.
1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Mareboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1258-my 7-1m.jn.6

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario.
528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 — *Edmundo Olivera*, secretario.

Departamento de Policía de la Capital

Se hace saber á los interesados que las propuestas para efectuar reparaciones en la Comisaría de la 7.ª seccion quedan transferidas para el dia 17 del corriente.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

Teodoro Silva, oficial 1.°

1311-my.17

Direccion General de Impuestos Directos

Debiendo empezar la revisacion de los Impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro del corriente año, el dia 20 del presente mes, segun se ha dispuesto por la Superioridad, se previene á los señores contribuyentes que hayan presentado en la oficina los justificativos del pago de uno y otro impuesto, por el año ppdo., para satisfacerlos en el corriente año, sin haberlo verificado todavía, se sirvan regularizar sus atrasos antes de la fecha 20 de Mayo citada, para no incurrir en las penas que las leyes respectivas imponen con relacion á los morosos.

Montevideo, Mayo 7 de 1892.

my.20 — *D. Felippone.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 13 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural núm. 20 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 18 del corriente á las 4 p. m.

my.18 — *El Secretario.*

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábrica y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura ... «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 — *Justo R. Pelayo.*

De acuerdo con la superior resolucion recaida en la nota de esta oficina de fecha 23 de Abril ppdo. sometiendo á la superioridad una nómina de los señores concesionarios de privilegios de invencion que no han abonado las cuotas anuales que les corresponde abonar por razon de sus concesiones, los señores que á continuacion se expresan se presentarán á esta oficina, en el término de veinte dias contados desde esta fecha, á justificar el pago de las referidas anualidades, bajo pena de pérdida ó caducidad de sus respectivas concesiones de acuerdo con el artículo 9.° de la ley vigente sobre privilegios industriales:

Bautista Molné, concesionario de un privilegio para fabricar guano.

—Alberto Vasarhelyi, representado por Ernesto Quincke, concesionario de un privilegio para una máquina de fabricar manteca.

—Cárlos Paganini, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Contador Paganini.»

-Adolfo Feuzon, representado por Enrique Garet, concesionario de un privilegio para una máquina sembradora combinada con arados.

—Nicolás Mandarano, concesionario de un privilegio para una máquina de cortar hojas de tabaco.

—Juan J. Blanco, concesionario de un privilegio para un sistema de marcacion para ganado mayor.

—Enrique Steven Petit y Enrique Steven Bresson, representados por Enrique Gil y Bañales, concesionarios de un privilegio para un aparato denominado «Electro-aviso contra incendios.»

--Adriano Herment, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Mosquitero Joya.»

—Juan M. Mengelle Mouret, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Amasadora Mouret.»

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoras en la fabricacion del gas para alumbrado por medio del aparato que se describe.

—Francisco Vargas Guzman, concesionario de un privilegio para un sistema de transportes y mudanzas denominado «Mecánica Uruguaya.»

—Cárlos Gustavo de Laval, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para una «Desnatadora de manos.»

—Claudio Solanes y Soler, concesionarios de un privilegio para un sistema Solanes para lavar lana.

—Luis Goumand y Ca., representados por Gabriel Durante, concesionarios de un privilegio para una máquina destinada á la hechura de cajitas para cerillas y de otras clases.

—Pedro Coudor y Ca, concesionario de un privilegio para un sistema de cartas anunciadoras.

- Juan Bühring, representado por C. Brandes y Ca., concesionario de un privilegio para un filtro carbon asbesto rápido de Bühring.

—J. M Lavigne, concesionario de un privilegio para una máquina destinada á fabricar automáticamente toda clase de cajas de carton y papel, y especialmente cajitas para cerillas fosfóricas.

--Rafael Mulet, concesionario de un privilegio para un receptáculo destinado á contener basuras.

C. H. T. H. Havemaun y A. Berwick Cuninghan, representados por Cárlos Garet, concesionarios de un privilegio para mejoras en el procedimiento de extraccion de oro, plata y plomo, de sustancias que los contengan.

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoramientos en la fabricacion de gas de iluminacion y de aparatos empleados en los mismos.

—José Weisse, concesionario de un privilegio para un sistema de construcciones.

—Aloys Wirsching, representado por Roque García y Santos, concesionario de un privilegio para un indicador eléctrico automático.

—Schnabl y Ca., representados por Pablo Ferrando, concesionario de un privilegio para un sistema de anteojos y lentes con céntricos perfeccionados.

-Fortunato M. Marengo y Ca., concesionarios de un privilegio para un sistema de carnes fritas.

—Martin Enrique Rumpf, representado por L. B. Supervielle y Ca., concesionario de un privilegio para un sistema de máquina de coser y bordar.

Jorge F. Strawson, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para mejoras en aparatos para distribuir semillas, abonos y otras sustancias sólidas ó líquidas, sobre la tierra ó los sembrados.

-Cárlos de Tomasi, concesionario de un privilegio para un sistema de puertas.

—Marcelino F. Castelnau, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para un procedimiento y aparatos perfeccionados para tratar varios minerales mezclados ó compuestos, en vista de separarlos segun la respectiva densidad de sus componentes.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Justo R. Pelayo, Director.
Juan Chacon, Secretario.

1268-jn 3

REMATES

José B. Gomensoro

De 2000 volúmenes en diferentes idiomas—Es una biblioteca completa en obras de derecho científicas y literarias—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de una selecta biblioteca compuesta de mas de dos mil volúmenes.

Obras de derecho en distintos idiomas, algunos de medicina, obras científicas, literarias, etc., etc.

Pueden verse. 1318-my.13

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Piedras números 69 á 75.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos sucesorios de don Juan G. Buela, se hace saber al público: que el dia 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una propiedad sita en la manzana número 98 de la vieja ciudad con su frente al Norte sobre la calle Piedras señalada con los números 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros de frente á la espresada calle Piedras 31 metros 85 cents. en el límite del Oeste, 32 metros 42 en el límite al Este y 12 metros 15 en el lado Sur, formando un área total de 373 metros cuadrados. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 20,321 pesos y se venderá por las dos terceras partes de dicha retasa. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 2 de 1892 —*Benjamin Pereira*, actuario.
1218-my.4

José B. Gomensoro

De 90 docenas sombreros de lana con avería—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 19 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores *Araucania* y *Mayumba*, procedentes de Liverpool.

G S F 6279 — 1 cajon 30 docenas sombreros de lana.

G S F 6451/2—2 cajones 60 docenas sombreros de lana. 1360-my.17

José B. Gomensoro

De 67 sacos azúcar de Mauricio con avería—El remate tendrá lugar en el muelle de Capurro.

EL JUEVES 19 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Auriga*, procedente de Liverpool.

En lotes á la vista

60 sacos azúcar de Mauricio con avería.
1358-my.17

José B. Gomensoro

Del nicho número 305 A—En el segundo cuerpo del Cementerio Central—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 20 del corriente, á las 3 en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su propietario:

El nicho número 305 A del segundo cuerpo del Cementerio Central.

El pago se hará al hacer la transferencia.
1359-my.17

José B. Gomensoro

De una chata de fierro de 77 toneladas de registro.—El remate tendrá lugar en el muelle de la Aduana

EL SABADO 21 del corriente, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de los interesados.

Una chata de fierro, número 15, de 77 toneladas 70 centésimos. Mide 23m80 de eslora, 5m55 de manga y 2m20 de puntal.

La venta es al contado, al recibir la escritura y los gastos de ... por cuenta del comprador.
1308-my.12

José B. Gomensoro

De una casa-quinta situada á dos cuadras de la Avenida 19 de Abril.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 y 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta casa quinta que consta de 6 piezas con tirantería de hierro, cocina, algibe, letrina, gran patio con baranda de fierro; está pintada al fresco y tiene un jardin y árboles.

El terreno que es esquina mide un área de 1200 varas cuadradas y da frente á las calles General Flores y Atanasio Aguirre.

La situacion no puede ser mas importante, pues se encuentra á dos cuadras de la Avenida 19 de Abril y la misma distancia de la Legacion Argentina.

Títulos buenos

El remate tendrá lugar en la misma.
El comprador dará 300 pesos en garantía.
1309-my.12

José B. Gomensoro

De un importante terreno con árboles frutales, viñas, etc., con frente al camino 8 de Octubre, á dos cuadras despues del Hospital Italiano, pasando por su fondo la calle del Cármen.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, sin base, este importante terreno que tiene cerco de material, arboleda frutal, viñas y en la posicion mas bonita de este camino, por su altura y rodeada de quintas importantes.

Mide 32 varas 25 de frente al camino de la Union (8 de Octubre).

38 varas 52 en el frente á la calle Cármen.

137 varas 37 en la línea Sud y 147 varas 26 en la del Norte, formando un área de 4872 varas cuadradas.

La buena situacion de este terreno y la ventaja de dar frente á dos calles que se presta para dividirse en mas solares, hace que llame la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
1346-my.15

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, una caja de fierro, un piano gran formato, cuadros, espejos, etc.—En nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL MARTES 17 Y MIERCOLES 18, á las doce y media, empezaremos la venta de gran variedad de artículos.

A las dos

Vinos finos de Borgoña, Jerez, Oporto. Rhum.

Enseguida

MUEBLES! ¡MUEBLES!

Una patente para casa amueblada, valor 50 pesos.
1315-my.13

Rafael Ruano y Ca.

De una valiosa esquina en la Avenida General Rondeau y Lima, lindando con el gran edificio de Marexiano hnos., localidad de gran porvenir.

EL DOMINGO 22 á las tres en punto de la tarde remataremos al mejor postor y al contado, por division de sociedad en condominio.

Esta preciosa y valiosa esquina de 30 varas de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por 20 varas de frente al Sud á la calle Lima, con cerco, y adoquinado pagos. 1327-my.14

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De los armazones, mostradores con mármol, divisiones de cedro, divanes, cuatro grandes espejos, un reloj, etc. —De la confitería y café Excelsior—En la calle 25 Mayo núm. 343 y 347, entre las calles Ituzaingó y Cámaras.

EL LUNES 23 á las dos de la tarde venderemos por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, en los autos de Juan Vallarino con la viuda de Soro é hijo, por cobro de pesos

Tasacion

Un armazon con frente de cedro, vidrieras, cajones, incluso una division de cedro con vidrios.	$ 180 00
Un mostrador de cedro dividido en dos piezas, con chapa de mármol.	» 70 00
Dos divanes tapizados, peluche.	» 20 00
Cuatro espejos á $ 30 cada uno	» 120 00
Un reloj sobre el armazon.	» 8 00
	$ 398 00

Debiendo el mejor postor cubrir las dos terceras partes de la tasacion. 1322-jn.13

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 19 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En seguida: una gran partida: vino seco, mesa y francés en cascos.

Al mismo tiempo

290 sacos de maní, en mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99. 1337-my.15



Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mas alto precio—De varias fracciones de terreno en los Pocitos, Cordon, etc.—Todas ellas muy importantes, sobre las cuales llamo la atencion de los especuladores, pues la oportunidad es magnífica.

EL SABADO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio por lo que den, de mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro Garzon, y en los autos seguidos por don Aquiles Ferriolo con don Luis Tavolara, las siguientes fracciones de tierras, todas ellas en detalle y al mas alto precio.

Primer lote—Una fraccion compuesta de 25,000 varas, situada en los Pocitos en su mejor y mas valiosa situacion, antes de llegar á los baños y rodeada de las mejores casas-quintas de aquella pintoresca localidad, teniendo 103 metros 20 cents. de frente al Nord Este sobre el camino conocido por Punta Brava, por el Norte 273 metros lindando con los esposos Alfonso Chardule y Filomena Rosion, por el Sud Este, que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez y por el fondo con don Julian Iston.

Segundo lote—Dos solares de terreno en los Pocitos, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de 1260 varas, teniendo 21 metros de frente al Sud sobre el camino Pereira por 42 metros 95 cents. de frente al Norte, lindando con don Adolfo Amaya y doña Pilar Frugatti, por el Est con doña Concepcion Amaya y por el Oeste con don Cesáreo Villegas.

Tercer lote—Una fraccion de terreno ó sean los solares 4, 5, 6 y 7 de la manzana letra B, del Barrio Artigas, compuestos de 1475 metros 76 cents. que se deslindan así: 34 metros 36 cents. de frente al Nord Este, al camino que va á los Pocitos por 42 metros 95 cents. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente al Sud Este á la calle San Martin, por el Nord Oeste linda con el solar número 3 y por el Sud Oeste con los solares 8 y 12.

Cuarto lote—Un solar situado en los Pocitos, manzana número 16, compuesto de 10 metros 737 milits. de frente al Nord Este sobre la calle Masonería por 42 metros 45 cents. de fondo, lindando por el Sud Este con Pedro Gairet, por el Nord Este con Eugenia Bejar de Pallás y por el Sud Oeste con Andrés Varela, Jose Sara y José Alvarez.

Todos estos lotes los venderé al mejor postor en el paraje indicado y uno á uno.

La gran fraccion de 25 mil varas, está perfectamente bien dividida en solares sobre calles muy centrales de aquella localidad.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 1237-my.5

Jaime Maeso
JUDICIAL

De la propiedad calle Vazquez número 78, compuesta de siete piezas, dos patios, algibe y demás comodidades, tasada en la suma de 4050 pesos, 2/3 partes, base para vender, 2700 pesos.

EL SABADO 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion, ciudadano don Romeo Aprile y en los autos seguidos por la Empresa de caños maestros con la señora doña María R. de Barreiro, en presencia del señor escribano y alguacil del Juzgado, á la venta de la indicada propiedad por un precio que exceda á las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que son 2700 pesos. Esta propiedad es central, buena y su tasacion es muy baja.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros ... á mi escritorio 25 de Mayo núm. 388.
1231-my.4

Jaime Maeso

Valioso remate de dos magníficas chacras, en los alrededores de la ciudad, una de ellas con frente á la calle Goes, macadamizada, antes de llegar al camino Corrales, tambien macadamizado, y distante apenas cinco cuadras de la calle Larrañaga.—Todo lo mejor que puede ofrecerse como chacras centrales y de indiscutible porvenir.—La venta es terminante al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.—Léase el siguiente detalle del área y demás que se le relaciona.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, y en el mismo lugar de su ubicacion venderé al mas alto precio dos valiosas chacras cuya ubicacion precisa y área es la siguiente:

1.ª fraccion—Chacra compuesta de un área total de 146,952 varas cuadradas, lindando por el Norte con el palomar conocido por de Berro; por el Oeste camino por medio con Juan Mancenarán y por el Este con Juan de Agustini. Esta valiosa fraccion tiene dos buenos frentes, el primero sobre un camino que arranca del de Goes, donde está el almacen del Potrillo, y el segundo sobre otro camino que corre paralelo al citado de Goes. Tiene pozos manantiales, algunas mejoras y la tierra es riquísima. Se hace notar que no tiene contrata de arrendamiento, estando á disposicion del comprador.

2.ª fraccion con tres buenos frentes, compuesta de 115,124 varas, teniendo su primer frente sobre la gran arteria de Goes (macadamizada), el segundo sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra, y el que arranca de la citada arteria Goes y el último sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra y el que corre paralelo al de Goes, de manera que estas chacras lindan calle por medio, teniendo la primera fraccion solo dos frentes y la segunda tres frentes.

La situacion de esta última chacra, su gran área, la circunstancia de tener tres frentes, su proximidad á la ciudad, le dan un prestigio extraordinario que no debe pasar desapercibido por los especuladores en tierras.

La grande y siempre transitada arteria conocida por camino Goes, tiene una importancia extraordinaria y todos los terrenos que dan frente á ella, son solicitados con preferencia.

La forma de estas chacras permite su subdivision en pequeños lotes, barrios, etc., detalle que no debe escapar á los especuladores en tierras.

El conocido almacen del Potrillo, que tiene frente al camino Goes linda calle por medio con la segunda fraccion, encontrándose la primera en la misma línea en que está situado el almacen de la referencia.

La ubicacion de las dos chacras no puede ser mas central é importante, pues se encuentran rodeadas por muchas y valiosas quintas, y están situadas una de ellas la que tiene frente al camino Goes, dos cuadras antes de llegar á la conocida quinta de Berro, y la segunda fraccion linda con la indicada quinta de Berro.

Garanto que la venta es liberal, al mejor postor y que los terrenos no pueden ser ni mas centrales ni mas rica su tierra, y llamo muy formalmente la atencion sobre la importancia de este remate.

Los tableros indicarán su ubicacion precisa. Títulos perfectos.

El mejor postor postor de cada chacra consignará 300 pesos. Por otros informes, 25 de Mayo 388.
1300-my.11

Jaime Maeso

De una grande, nueva y valiosa propiedad, esquina con frente á la calle Rivera núm. 496 esquina á la de Julio César, con un hermoso frente de 20 metros 70 centímetros sobre la primera, por 60 metros y 13 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda. Area total 1678 varas 70 cents. La casa es elegante, moderna y sólidamente construida y el terreno del fondo tiene cerco y muchas plantaciones.

Esta propiedad tiene una contrata de arrendamiento con la Direccion General de Escuelas á razon de sesenta pesos mensuales. Tasada en 6.000 pesos; 2/3 partes, base para principiar el remate, 4.000 pesos. Costó 15.500 pesos su sola edificacion. El trenvía que va de los Pocitos al Buceo y Union pasa por su frente y una multitud de lindas casas, quintas y jardines, rodean esta valiosa propiedad. Como negocio serio y lucrativo no puede ofrecerse nada mejor.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé una vez cubierta la indicada base de 4000 pesos, de esta grande propiedad con hermosos salones, altos y ventilados al frente y gran número de dormitorios, patios, aguas corrientes, algibe, cocina, etc. Dista cuatro cuadras de la estacion del trenvía de los Pocitos, tiene trenvía y empedrado al frente y está rodeada de una numerosa edificacion. Vuelvo á insistir recomendando este remate como una verdadera especialidad en su género. No hay que hacer ninguna clase de reformas en ella.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 $. Detalles al escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1292-my.11

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la valiosa esquina calle Caiguá números 54 y 56 y Chaná números 54 y 56, frente moderno elegante, dividida en dos cuerpos, siendo el primero la esquina para casa de negocio y el segundo casa para familia. La construccion es sólida y muy buena — La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

Debe prevenirse que los gastos de escritura, en los que van comprendidos los derechos del Escribano autorizante, serán de cuenta del comprador.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde. Es una propiedad muy buena y sólidamente construida, hecha á todo costo. La venta se efectuará de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don José Llopar contra don Juan Bursa, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta. 1205-my.3

Jaime Maeso
JUDICIAL

De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados, igual á nueve cientas diez varas cuadradas setenta y nueve décimas, lindante por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares números 6 y 14; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno. 2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situado tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco metros noventa y dos decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Battini. La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el domingo 22 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta, oblar el diez por ciento del precio de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 3 de Mayo de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1238-my.5

Jaime Maeso

De una buena casita con frente á la calle Lavalleja núm. 38, cómoda, central, en perfecto estado, con tramvía á su frente y venta sin base, al mas alto precio, obligado y por lo que den. Garanto que es una buena casita y que como colocacion de dinero es inmejorable.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á la una de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y central casita, compuesta de varias piezas, dos patios, bonito frente, cocina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc. Su situacion es central, con tramvía al frente y rodeada por bonitas casas. La venta es obligada, pues hay que venderla de cualquier modo.

Ruego puntualidad, pues como tengo ese dia cinco importantes remates, no puedo permanecer allí mas tiempo del necesario para sacrificar esta casita.

Títulos buenos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ocurrase al rematador, calle 25 de Mayo núm. 388. 1353-my.17

A. B. Castellanos y Ca.

Remate de muebles.—A la una y media en punto.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 187.

EL DIA VIERNES, 13 del corriente, procederé á la venta de los artículos que á continuacion se detallan, á saber: un magnífico juego de sala compuesto de 11 piezas y tapizado en lampás de seda, otro idem tapizado en brocato, dos magníficos juegos de dormitorio, un juego de comedor, sillas americanas, lavatorios, juegos para idem, alfombras, galerías, camas de nogal y de fierro, máquinas de coser, prensas, escritorios, mesas de sala, cuadros, relojes de pared y de bolsillo, aparatos de gas, escaleras y otros muebles. Artículos de tienda, de bazar y de fantasía, á saber: centros de platina, mantequeras, jarras, lámparas, porcelanas, aceiteras, dulceras y cantidad de artículos que se hallarán á la vista de los compradores. 187-perm.

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras. En el departamento de Paysandú, hoy de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia ... por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Julio R. Alvarez

Atencion tenderos y camiseros

EL VIERNES 20 del corriente á la 1 en punto daré principio á la venta de todas las existencias de la fábrica de camisas del señor Salvador Carbonell, sita en la calle Andes núm. 217, por conclusion de negocio—A saber: máquinas de cortar camisas, máquinas de coser, cantidad de camisas hechas y cortadas, útiles para el ramo, cajas vacías, mostradores y armazones. 1367-my.17

Francisco Gibbs
JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entretante á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles alambrados y demas mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia en el paraje conocido por las Conchillas y se compone de una extension superficial de 3718 cuadras 6807 varas y 56 décimos cuadrados ó sean 2743 hectáreas, 9438 metros y 40 decímetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormesti, por el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue sociedad Mandato y Prestamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hoffmann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, con una Sub-Receptoría para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendada hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en 8100 pesos como mínimum por 30,000 toneladas de piedra y 1800 de arena, aumento 25 centésimos por 100 adoquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo, 8 vs 80 de ancho, vía férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demás accesorios, alambrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con doble vía férrea por 10 años, la que se prolongará hasta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, trayecto que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, García Montt, Bell y otros establecimientos y centros agrícolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistsa de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el espresado muelle. 1117-ab.24

Francisco Gibbs

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor la importante manzana letra G de la Playa, con sus grandes muros, terraplenada y preparada para edificarla, cuyo frente adoquinado por el Oeste da sobre la Avenida General Rondeau (entes Ibicuí) segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos á nombre de Banco Británico de la América del Sud contra la Sociedad Mercado de Frutos del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de la manzana G tres de los terrenos de la playa de la Aguada de esta ciudad, compuesta de un área superficial de siete mil cuatrocientos cinco metros noventa y ocho centímetros cuadrados, con ochenta y seis metros veinte y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Guatemala, ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Este sobre la calle del Cuareim, ochenta y seis metros veinte y dos centímetros en la línea del Sud sobre la calle Venezuela y ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Oeste sobre la calle Ibicuí Los títulos de propiedad del bien descrito, se encuentran depositados en las oficinas del Banco Nacional á disposicion de los interesados. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia veinte y cuatro del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de seiscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1265-my.8

Elías Colombino

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados, que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud con la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decía Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros desde el último mojon espresado y el número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados, Este se traza y amojona una línea recta al Este de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra, desde el mojon último colocado la costa del Este se seguirá por dicha costa que su límite del Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este juzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892- *Santiago Seoane* actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 208. 1113-ab. 24.

Manuel Mainero
JUDICIAL

De un magnífico terreno en la playa de la Aguada frente al Boulevard General Rondeau, contiguo al gran Mercado de Frutos, terreno de mucho porvenir. -El Ferrocarril Central pagó al lado 30 pesos vara.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré este valioso terreno al mejor postor sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, encargado interinamente del de igual clase de 1er. turno, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Mayo, á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero Manuel Mainero, de una manzana de terreno situada en la playa de la Aguada compuesta de un área superficial de 8000 varas 49 cents., equivalentes á 5977 metros 20 cents., con 85 metros 75 cents. al Oeste frente al Boulevard General Rondeau, 63 metros 96 cents. al Norte á la calle Colombia, 75 metros 45 cents. al Sud á la calle Panamá y 93 metros 52 cents. al Este frente á las Barracas de la Playa; cuyo terreno se manda vender en los autos seguidos para pago de hipoteca el Banco Italiano del Uruguay ...

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.

Los títulos están en el Banco Nacional formando parte de otras propiedades hipotecadas á dicho Banco. Por mas antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon 109. 1215-my.4

Cárlos D. Duran

EL VIERNES 20 de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61--Por órden del Crédito Real Uruguayo, notable remate liberal de **32 chacras** que forman parte de la Colonia Cosmopolita, inmediatas á los mejores puertos del Rio de la Plata y Rosario, con muy fácil y barato acceso para poder embarcar sus productos y con frente todas ellas á caminos de importancia abiertos al tránsito público y los que van en todas direcciones.

32 chacras de diversas áreas, y muchas de ellas linderas las unas con las otras, de manera que se puede tomar el área que se quiera, pagaderas en acciones de la 1.ª y 2.ª serie integradas del Crédito Real Uruguayo *por su valor escrito*.

Magnífica y especial oportunidad para los tenedores de acciones de esta institucion. No puede ofrecérseles mejor oportunidad para colocar bien sus acciones y adquirir chacras de verdadero porvenir.

Recomiendo se lea el siguiente detalle de estas 32 valiosas chacras:

Primer grupo Formado de 8 chacras contiguas núms. 537 al 539, 579 al 581, 622 y 623, compuestas en su totalidad de 162 cuadras y 6272 varas cuadradas, con alambrado de 6 hilos en perfecto estado y postes de madera dura y con excelente tierra para labranza. Tiene una gran cantera de granito.

Segundo grupo—Formado de cuatro chacras números 419 y 460 al 462, compuesto en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas cuadradas, con alambrado en la parte Norte de cinco hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré.

Tercer grupo—Formado de cuatro chacras números 408, 409, 451 y 493, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambradas en parte á cuatro hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré y con inmensa cantidad de álamos y mimbres. Su tierra es tambien riquísima para la labranza.

Cuarto grupo—Formado de cuatro chacras números 651 al 654, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambradas en su totalidad, postes de madera dura y cruzadas en parte tambien, por un gajo del arroyo Cufré.

Quinto grupo—Formado de cinco chacras números 160 al 162, 202 y 203, compuestas de 74 cuadras y 1570 varas, alambradas con cinco hilos, y postes de madera dura y piques de tea.

Sexto grupo—Formado de cuatro chacras números 38, 80, 1148 y 1149, compuestas de 85 cuadras y 3778 varas. Estas cuatro chacras se encuentran á la desembocadura del Rosario en el rio de la Plata, donde forman barra el rio Rosario y el arroyo Cufré, estando rodeadas en su casi totalidad, al extremo de parecer una isla. Sus tierras son riquísimas para la labranza y su posicion es muy elevada, siendo por lo tanto muy pintoresca.

Séptimo grupo—Formado de tres chacras números 456 al 458, compuestas de 60 cuadras y 9852 varas. Estas chacras las cruza por su centro un gajo del rio Rosario, existiendo á sus costados un monte de sauces, mimbres y álamos.

Con los anteriores datos ya se habrán podido formar una idea exacta de la importancia y del porvenir de estas 32 chacras, que venderé al contado en acciones integradas de 1.ª y 2.ª serie del Crédito Real Uruguayo por su valor escrito, bajo las siguientes bases:

1er. grupo, cada cuadra, 107 pesos.
2.° grupo, idem idem, 55 pesos.
3er. grupo, idem idem, 62 pesos.
4.° grupo, idem idem, 65 pesos.
5.° grupo, idem idem, 60 pesos.
6.° grupo, idem idem, 170 pesos.
7.° grupo, idem idem, 50 pesos.

Como se vé las bases no pueden ser mas infinitamente bajas, si se tiene en cuenta no tan solo la bondad de la tierra de estas chacras, su situacion valiosa, inmediatas á los mejores puertos del Rio de la Plata y del Rosario, y el precio que hoy se pueden adquirir las acciones en plaza.

Segun se puede ver por el plano respectivo, á disposicion de los interesados en mi escritorio, casi todas las chacras tienen á su frente buenos y magníficos caminos.

Se encuentran rodeadas de gran vecindario, muchísima poblacion y es un centro de trabajo y progreso, como lo es indudablemente la Colonia Cosmopolita.

Por mas detalles, ocurrir á mi escritorio ó á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo número 345. 1239-my.5

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate—A peticion de la Sociedad la Edificadora de Montevideo, la gran barraca Eolo, sita en la calle Cerro Largo núm. 124 esquina de Arapey con fondos á la calle Orillas del Plata por donde tiene señalada su puerta con el núm. 29 y da esquina tambien á Arapey todo frente, 25 varas á Cerro Largo, 25 á Orillas del Plata y 100 á la de Arapey.—Bases para la venta 55.000 pesos.—Condiciones de pago. La propiedad tiene una hipoteca por 11.900 pesos cuyo plazo vence el 26 de Setiembre de este año y su importe podrá pagarse en acciones del Banco Italo-Oriental á favor de quien está constituida dicha hipoteca segun las condiciones establecidas por la Comision Liquidadora á los deudores del Banco.—Por el saldo de precio se recibirá acciones de la Compañía vendedora, ya sea de las que tiene el 70 % pago ó las completamente integradas que se recibirán por su valor integrado—Venta en un solo lote -Al contado.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender la propiedad enunciada y cuyo terreno es completamente regular y su posicion inmejorable; tiene caño maestros, arrimos, etc., pago.

Ademas posee un inmenso galpon con techo de teja y piso de madera dura (canela) con reparticiones apropiadas para escritorios, casa de peones, etc.

Se omiten otros detalles por tratarse de una propiedad conocidísima y muy bien situada y porque toda ponderacion sería inútil.

Llamo la atencion sobre este importantísimo remate á todos y muy especialmente á los barraqueros y personas que posean acciones de la Sociedad.

Los títutos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, calle Misiones número 200.

Al mismo tiempo: Venderé 92 vigas de acero, 32 de 28 centímetros de alto con 160 metros, y 60 vigas de 24 centímetros con 270 metros. En pequeños lotes y al contado.

Pagaderos en acciones de la Sociedad, ya sean de las que tienen el 70 % pago ó las completamente integradas que se recibirán por su valor integrado.

Prevengo que es una oportunidad muy buena para los poseedores de una y dos acciones y es precisamente á quienes les conviene comprar.

NOTA—A las tres y media venderé las vigas y á las cuatro la propiedad más arriba descrita.
1323-my.13

Eduardo F. Casaravilla
JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 18 cuadras mas ó menos situada en las inmediaciones de Colon, paraje conocido por Peñarol, próximo á la estacion del Ferrocarril del Uruguay en los Talleres y á la de Colon, pues apenas dista 8 cuadras de una y otra—Tiene árboles frutales de todas clases, una casita material en buen estado, caballeriza, un rancho de paja, etc., y da fondos al arroyo del Miguelete.

EL MIERCOLES 18 de Mayo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, procederé á la venta del inmueble relacionado que se manda vender segun el siguiente edicto:

EDICTO -Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, por el señor rematador don Eduardo F. Casaravilla asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno compuesta poco mas ó menos de 18 cuadras cuadradas, situada en el Peñarol y que tiene por límites al Norte con don Saturnino Rivas, al Sud con camino público, al Este con el mencionado señor Rivas y por el Oeste con la sucesion de don Abdon Freire. Se previene que dicha fraccion de terreno ha sido tasada en la suma de 300 pesos la cuadra cuadrada, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion ó sean 200 pesos por cada cuadra, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma de 300 pesos á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos testamentarios que tramitan ante este Juzgado de don Abdon Freire.- Montevideo, Mayo 3 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de Eduardo Simon, calle Misiones número 200. Por datos generales verse con el martillero. 1324-my.13

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Cuareim núm. 216—Perteneciente á don Daniel Dalh, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Eugenio Lasnier contra don Daniel Dalh, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder al remato almoneda por el martillero don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 82 de la nueva ciudad, compuesta de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cuareim, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número 216, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de don José Marino; por el Norte con don Juan Raquet, don Juan Barromeros y los señores Silva y Alverdi, y por el Sud con los sucesores de don Juan Francisco de la Serna, formando una extension superficial de seiscientos veinte y cinco metros ... ras cuadradas, equivalentes á cuatrocientos ... metros diez y siete decímetros cuadrados. Se previene que la venta tendrá lugar en la misma propiedad relacionada, el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 14 de Mayo de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 1343-my.15

José Cabal
JUDICIAL

De 4229 ... tros 58 decímetros de terreno, dividido en 8 solares á alcance de todos; situado sobre las importantes calles Colonia y Cármen, á los fondos de las casas que fueron de los señores Farré y Reus, hoy de la Compañía Nacional.

Todos los solares deslindados por el agrimensor don Benjamin Conde, cuyos planos y títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado de tercer turno, calle Cámaras.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos EL LUNES 30 del corriente Mayo á las 3 p. m.

Mas datos, en mi casa Cámaras 145.

Hé aquí el edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Julio Mailhos contra la sucesion de don José Carpinteros, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José Cabal, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: *Primero*—Seis solares señalados en el plano respectivo con las letras A B C D E y F; los tres primeros con frente á la calle del Cármen y los tres restantes á la de Colonia, comprendidos dentro de una fraccion de terreno, ubicada en las Tres Cruces, jurisdiccion de este departamento y encerrada dentro de los siguientes límites:—Por el Noroeste con la calle del Cármen; por el Sud-Este con la calle de Colonia; por el Nord-Este linda con la sucesion Benvenuto y por el Sud-Oeste con el general don Sandalio Gimenez, formando una extension superficial de tres mil seiscientos diez y ocho metros veintisiete decímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil treinta y nueve varas once décimas cuadradas. *Segundo*.—Dos solares señalados en el mismo plano con las letras G y H, comprendidas dentro de otra fraccion situada en el mismo paraje de las Tres Cruces y que se deslinda así: por el Nord Este con la fraccion letra B; por el Sud-Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por el Noroeste con la calle de Colonia y por el Sudeste con la misma Compañía, formando un área superficial de quinientos once metros treinta y un centímetros cuadrados. La venta tendrá lugar en los terrenos relacionados el dia treinta del corriente á las 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público.
1351-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De un juego de sala, dormitorios de nogal, juegos de escritorios, roperos, espejos, cuadros, mesas, camas de 1 y 2 plazas, sillas de Viena, muebles de todas clases y gran cantidad de artículos generales. En nuestra casa, Sarandí 168 y 172 entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á la una en punto, venderemos gran cantidad de artículos generales.

A las dos y media, muebles y muebles.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles completos, muebles en general y todo artículo que represente valor. 1366-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico y flamante mobiliario que adorna la casa del señor Ignacio Echagüe por haberse ausentado para Buenos Aires—calle Mercedes número ... entre Dayman y Rio Negro.

EL JUEVES 19 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, dinero al contado, todo el rico mobiliario que adorna la casa arriba citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala- Un rico juego de sala forrado en ... de seda, compuesto de quince piezas, ... bronces, espejos, ricas consolas, cuadros ... puffs, chiffogniers, sillas y mesitas de fantasía, rico piano perpendicular, cuerdas cruzadas, ... zon de hierro de la reputada marca de Schiedmayer, alfombrado Bruselas tripe cortado é infinidad de objetos de fantasía.

Primer dormitorio—Un rico juego de nogal, ... puesto de cama, corona y cenefa de brocato de seda, dos mesas de luz, ropero tres cuerpos lunas biseladas, lavatorio y sische, alfombrado Bruselas tripe cortado, galerías, jarrones, cuadros, etc.

Segundo dormitorio—2 camas de nogal de Italia para una persona, lavatorio, ropero de espejo, cómodas, mesas de luz, rico alfombrado, cuadros, etc.

Tercer dormitorio—Una rica cama para dos personas, de raiz de nogal, mesa de luz francesa ... cuerpos, ropero, cómoda tocador, lavatorio, alfombrado, juegos de porcelana, etc.

Cuarto dormitorio—Una camita nogal de Italia, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 ropero, alfombrado Bruselas, etc.

Escritorio—Una biblioteca de raiz de nogal, escritorio ministro, sillas tapizadas, cuadros, ricas obras de estudio como ser: Sociología por Spencer, Diccionario, Historia Natural por Pizzeta, tratado de Zoología por Claras, Derecho Natural por Ahrens, El hombre y las sociedades por Gustavo Le Bon, El partido liberal, su programa y porvenir por Laboulaye, Economía política por H. Baudrillart, Estudios Biológicos por Casanova, Don Quijote de la Mancha, Los microscopios por Pelletan é infinidad de ricas obras que no se detallan por su extension.

Comedor—Un rico juego de nogal compuesto de rico aparador, trinchante, mesa de colisa, 12 sillas, cuadros por Perez Baradas, discípulo de Parra, platinas, cristales, vinos, etc., etc.

Patio—Un rico juego de vestíbulo de bambú ... nikel, cuadros, etc., etc.

NOTA—La casa podrá visitarse el miércoles ... desde las 12 p. m hasta las 10 de la noche, y el dia del remate desde las 8 de la mañana en adelante.
1363-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De ricos juegos de sala, dormitorios, alfombras, cuadros, mesas de fantasía, espejos ó etageres, muebles nuevos y usados y mercaderías generales. En nuestra casa, Sarandí 168 y 172 entre Misiones y Zabala.

EL SABADO 21 del corriente, á la una en punto, venderemos gran cantidad de artículos generales.

A las tres muebles y muebles.

Nota—La casa anticipa dinero, sobre muebles completos, muebles en general y en todo artículo que represente valor. 1364-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don José Weysse, por haberse ausentado para Buenos Aires—Calle Agraciada número 419.

EL DOMINGO 22 del corriente, á la una en punto, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, todo el rico mobiliario que perteneció al señor don José Weysse y cuyo detalle es como sigue:

Salon Un gran juego sala forrado en brocato de seda, compuesto de quince piezas, uno id compuesto de 9 piezas de raiz fantasía, un piano cuerdas cruzadas Pleyel, pedestales con mármoles y bronces, una rica consola, cuadros al óleo, alfombrado Bruselas tripe cortado, galerías, sillas, sillones y mesitas de fantasía, arañas de cristal de Bohemia é infinidad de objetos de fantasía que no se detallan.

Sala- Un juego de sala forrado en brocato de seda compuesto de quince piezas, dos consolas negras y doradas, mesas fantasía, cuadros, espejos, costureros, galerías, su alfombrado, etc., etc.

Cuarto de vestir—Un rico ropero tres cuerpos, espejos, consola dorada, mesitas, sillas de fantasía, juego tapizado compuesto de cinco piezas, cuadros, etc.

Primer dormitorio—Un gran juego dormitorio hamburgués de nogal de Italia, compuesto de dos camas gemelas, ropero tres cuerpos siché, lavatorios, dos mesas de luz, coronas, elásticos norte-americanos, alfombrado Bruselas, cuadros, galerías, etc., etc.

Segundo dormitorio—Dos camitas nogal, una cómoda tocador, dos mesas de luz, un lavatorio, juego de porcelana, alfombrado, cuadros, etc., etc.

Tercer dormitorio—Un rico juego francés de caoba, compuesto de rico ropero con luna de cristal, cama, lavatorio, dos mesas de luz, juegos de porcelana, alfombrado, cuadros, etc., etc.

Comedor—Un rico juego comedor francés Vieux Gene, compuesto de dos aparadores, mesa trinchar, una rica mesa para 24 cubiertos, 12 sillas y 1 sofá con asiento y respaldo de esterilla, cuadros, etc., etc.

Escritorio—Una rica biblioteca francesa de nogal, una id de caoba, 1 escritorio ministro, ricas sillas, sillones, libros, cuadros, etc., etc.

Patio—Un juego vestíbulo, plantas, cuadros, etc., etc.

NOTA—La casa podrá visitarse el dia sábado desde las 10 a. m. á 10 p. m. y el dia del remate desde las 8 a. m. en adelante. 1201-my.17

Por José María Cantos

Importante remate—Al mejor postor—para pago de hipoteca, del bien situado terreno, ubicado en la villa de la Union, calle de Plata (antes del Pantanoso).—Títulos inmejorables.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público y á la mas alta oferta, un magnífico terreno, ubicado en la villa de la Union, que mide 36 varas de frente al Oeste sobre la calle del Plata (antes Pantanoso), 36 varas en el costado Norte, y 36 varas en el costado Sud, encerrando un área superficial de 1,116 varas cuadradas. Por el Norte, linda con José Rosamontes, por el Sud, con don Pedro Vavassieur, y por el Este, con don Luis Ferrari. Hállase cercado de membrillos y ... cina-cina; y cubierto todo él de exquisitos naranjos, limoneros, guindos, parrales, durazneros, nísperos, manzanos y diversidad de otros árboles frutales. Llamo la atencion de los especuladores en terrenos ... Posicion excelente para construir una casa-quinta ...

El mejor postor oblará 50 pesos oro, en el acto de su oferta.—Para mas informes y ver los títulos, ocurrir al rematador, calle 25 de Agosto núm. ...
1361-my.17